



Código 4113-1

<b>FECHA: 2 DE DICIEMBRE DE 2022</b>
<b>PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA</b>
<b>DE: RECTORIA Y COORDINACION ACADEMICA</b>
<b>ASUNTO: TERCERA JORNADA DE RECUPERACION PRESENCIAL (enero 2023)</b>

Cordial Saludo

Por medio de la presente, se comunica las fechas **(17 DE ENERO AL 20 DE ENERO DEL 2023)** que, según el cronograma institucional, se tienen destinadas para hacer la recuperación en lo que concierne a los **cuatro periodos académicos del 2022 y se realizarán de forma presencial**, para los alumnos que deseen presentar estos exámenes por tener una nota inferior a 3,0 (en el caso de las técnicas, inferior a 3,5). Teniendo en cuenta el numeral 6.5 del manual de procedimiento académico, en el cual se establece que

*“sólo podrán presentarse a una tercera etapa de recuperación a comienzo del año escolar siguiente, aquellos (as) alumnos (as) que hayan obtenido un “desempeño Bajo” (notas inferiores a 3.0) en tres o menos áreas o asignaturas del plan de estudio del grado correspondiente.”*

**NOTA:** Igual ocurre con los estudiantes de **noveno, décimo y undécimo** que obtengan una nota inferior a 3.5 en las asignaturas de la media técnica.

*Cabe señalar que en el artículo 2.3.3.3.3 (3) del decreto 1075 de 2015 podemos leer, los propósitos de la evaluación institucional, veamos,*

*3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.*

Respecto a este propósito de la evaluación institucional, el Colegio Luis Amigó ha diseñado la estrategia de las jornadas de recuperaciones; no en un solo momento de recuperación al finalizar el año **sino tres eventos de recuperación**, momento oportuno para apoyar a todos aquellos estudiantes que, aún pasados los periodos académicos, tienen algunos vacíos en los conceptos o temas abordados desde las diversas áreas o asignaturas.

Es importante recordar que este **es UN DERECHO Y UNA OPORTUNIDAD** de los estudiantes y sus familias pueden utilizar o no según sus prioridades, esto quiere decir que la institución, **no reprograma evaluaciones supletorias en ningún otro espacio posterior a esta jornada.**

Aclarando lo anterior, se invita a todos los estudiantes y sus familias a que aprovechen esta gran oportunidad que brinda la institución para que el segundo semestre se inicie con cero deudas académicas, y se puedan disfrutar de todos los beneficios que trae el pasar el año con ninguna asignatura pendiente.

Como la Institución cuenta con política de tratamiento de datos personales, **está totalmente prohibido publicar listados generales con los estudiantes que deben recuperar**, caso similar ocurre con la publicación de los resultados de las recuperaciones; por tanto, el mecanismo que se utiliza es la **consulta en línea en la plataforma de Q10**



Código 4113-1

### IMPORTANTE:

1. La nota máxima que se podrá obtener en las actividades de recuperación de las áreas y/o asignaturas que han obtenido una nota equivalente al “Desempeño Bajo” será de 3.0. a excepción de las materias de la técnica que en cuyo caso la nota máxima será de 3.5. Quiriendo decir esto, que una vez presentada y ganada la actividad de recuperación, el docente, en el sistema académico Q10 solo podrá colocar una nota de 3.0; o de 3.5 para el caso de las técnicas, siempre y cuando el alumno haya ganado dicha actividad. (pág. 25, agenda institucional numeral 6. Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes).
2. En cada usuario de Q10, la nota recuperada tiene al lado derecho una letra R en color azul que indica que fue la nota obtenida en recuperación
3. No sobra recordar que la nota recuperada remplace la nota obtenida si ésta es mayor, en caso contrario se conserva la nota que el estudiante obtuvo en cada uno de los periodos; al finalizar los cuatro periodos se tomarán en cuenta las notas mayores (sin olvidar que la nota de recuperación aparece con una R de color azul al lado de la nota).
4. **Los resultados estarán disponibles a partir del viernes 20 de enero en la plataforma institucional Q10.**
5. Por último, no olvidemos las siguientes recomendaciones que no son negociables con ningún estudiante y sin excepción, pues para eso se envía esta circular con anticipación.

### PARA TENER EN CUENTA

1. El horario para recuperación va de 8:00 am a 4:00 pm para primaria, secundaria y media
2. A la recuperación se asiste con el uniforme de gala, no se darán permisos extras.
3. Iniciada la recuperación no se admite el ingreso a las pruebas, para evitar interrupciones a los estudiantes que puntualmente asistieron.
4. Al aula de clase solo se ingresa: lápiz, sacapuntas, lapicero negro, corrector, calculadora si aplica. (Nada de maletas, bolsos, dispositivos electrónicos como celulares, tabletas y demás).
5. Los padres de familia esperan a sus hijos fuera del edificio, sin excepción. Con esto educamos en la responsabilidad a los estudiantes y evitamos aglomeraciones.



Código 4113-1

**LA JORNADA DE RECUPERACIÓN SOLO SE REALIZA DE FORMA PRESENCIAL**

<b>HORA Y EXAMEN</b>	<b>MARTES 17 DE ENERO</b>	<b>MIERCOLES 18 DE ENERO</b>	<b>JUEVES 19 DE ENERO</b>
8:00 AM	ESPAÑOL Y/O FUND. DE INVESTIGACION DE 10° Y 11°	QUIMICA Y/O BIOLOGIA	SOCIALES Y/O ECONOMIA
9:00 AM			DEMOCRACIA Y/O POLITICA
10:00 AM	FILOSOFIA	FISICA	INGLES
11:00 AM		<b>INTRODUCCION A LA TECNICA NOVENO</b>	
12:00 M	LECTOESCRITURA	MATEMATICAS	ETICA
01:00 PM	ARTISTICA		CIVICA
2:00 PM	EDU. FISICA	INFORMATICA- TECNICAS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	TECNICA EN INGENIERIA DE SISTEMAS
3:00 PM	RELIGION		

El día viernes 20 de enero, estarán cargados todos los resultados en la plataforma Q10 (teniendo en cuenta lo mencionado en el título **“IMPORTANTE”** de esta misma circular).

Deseamos que la presencia de Dios en todas nuestras vidas, corazones y hogares se afiance cada día más.